



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://investors.lleida.net/docs/en/20210308_HRelev.pdf

FR https://investors.lleida.net/docs/fr/20210308_HRelev.pdf

ZH https://investors.lleida.net/docs/zh/20210308_HRelev.pdf

Madrid, 8 de marzo del 2020

Otra información relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Estados Unidos concede patente a Lleida.net sobre su método de notificación Eidas Cualificado

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información:

La Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos ha concedido a la cotizada española Lleida.net (BME:LLN;EPA:ALLLN;OTCQX:LLEIF) una nueva patente sobre su método de envío certificado Eidas Cualificado denominada ‘**Platform and method of certification of an electronic notice for electronic identification and trust services (EIDAS)**’ y con el número de patente **10,938,802**. La concesión es para un periodo de 20 años.

El método de notificación certificada ahora patentado en Estados Unidos y desarrollado por Lleida.net es el mismo por el que se obtuvo en España el sello de [QeRDS](#) (Qualified electronic Registered Delivery Service) por parte de la Unión Europea que homologa el servicio a nivel de toda Europa, de tal forma que su utilización es válida en los tribunales de cualquier país europeo que la integre.

Con ésta ya son 203 las patentes concedidas a Lleida.net a nivel mundial sobre métodos de certificación, notificación y contratación online, siendo uno de los mayores portafolios de patentes en el sector a nivel mundial. La lista de patentes concedidas puede consultarse en la dirección <https://www.lleida.net/es/patentes>

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 8 de marzo de 2020.